Dirección General de Gestión
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
ca/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
Código RAEL JA01140214
☎ 957 49 99 00 Ext: 17234 y 17065 -Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**39/15**
Fecha:	**28-05-15**

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. ISABEL ÁLVAREZ OSUNA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil quince, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

URGENCIAS.- 30/15.- SERVICIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS, HABILIDADES PARA LA VIDA:-

Previa declaración de urgencia, la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el psicólogo de la Unidad de Menores y Familia y el Técnico de Administración General, en relación con las propuestas técnicas contenidas en los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación del servicio de prevención de drogodependencias "Habilidades para la vida", en el cual se otorgan las siguientes puntuaciones:

Empresa	A.1 Análisis	A. 2 Objetivos	A. 3 Metodología	A. 4 Aspectos Organizativos	A. 5 Evaluación	A. 6 Programación propia	B Mejoras	TOTAL
PROSEM	1,00	1,00	1,00	1,50	1,00	0,00	3,00	**8,5**
ADSAM	4,50	7,00	5,50	5,00	4,50	4,50	7,00	**38**

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda fijar la apertura de sobres "C" para las 12 horas del próximo día 2 de junio de 2015, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, expido la presente certificación en Córdoba a veintiocho de mayo de dos mil quince.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Isabel Alvarez Osuna

Código Seguro de verificación:0xSlGM7n5WXMPujR3l2uFg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Isabel Teresa Alvarez Osuna		FECHA	02/06/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	0xSlGM7n5WXMPujR3l2uFg==	PÁGINA	1/1

0xSlGM7n5WXMPujR3l2uFg==